



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2013

RES. H. N° 1073-13

Expte. N° 5.137/11

VISTO:

La Resolución H N° 0546-13 mediante la cual se dan por finalizadas las funciones al Alumno **José María VAIS**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error de interpretación se consignó como fecha de finalización de funciones el día 20 de Marzo de 2013;

QUE el certificado de Defunción del mencionado alumno establece que el deceso se produjo el 20 de Marzo del corriente año a horas 23 con 40 minutos;

QUE por tal motivo corresponde proceder a dejar debidamente aclarado la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 0546-13, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

***ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones, a partir del 21 de Marzo de 2013, al Alumno **José María VAIS**, DNI 28.633.631, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la asignatura "Historia de la Filosofía Moderna" de la Escuela de Filosofía, por los motivos expuestos en el exordio.*

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos

ath/AGZ

Mg. SERGIO O. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa